NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA ANUAL, EJERCICIO FISCAL 2025

1) NOTAS DE DESGLOSE

1.1 Notas al Estado de Situación Financiera

1.1.1 Efectivo y equivalentes

1.1.2 Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Tenemos deudores diversos por cobrar a corto.

Además se tienen Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes los cuales constan básicamente de impuestos por cobrar, concepto que se va a ajustar para la cuenta anual.

No se cuentan con recursos sujetos a algún tipo de juicio y tampoco inversiones financieras.

1.1.3 Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Dentro del rubro de Activo No Circulante, tenemos Edificios no habitacionales, que consta de los bienes inmuebles con que cuenta el Municipio, Construcciones en proceso en bienes de dominio público que son las obras públicas en espacios físicos que no son propiedad del Ayuntamiento y construcciones en proceso en bienes propios.

1.1.4 Bienes muebles

Se cuenta con Mobiliario y equipo de administración, equipo de transporte por, Maquinaria, otros equipos y herramientas además en Activos intangibles se tienen dos software.

Estos son los bienes Muebles propiedad del Municipio y son una de las herramientas principales para dar el servicio a la ciudadanía, cabe señalar que está en proceso de armonizarlo y adecuarlo en base a lo que indica la CONAC y así mismo realizar las depreciaciones correspondientes.

1.2.1 Cuentas por pagar a corto plazo

El estado financiero reflejaba dentro de Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.

2) Notas al estado de actividades

2.1 Ingresos de gestión

3) Notas al estado de variaciones de la hacienda pública/patrimonio

La parte de la Hacienda pública/patrimonio No se cuenta con rectificaciones de ejercicios fiscales anteriores, ni con patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio, pero como saldo neto en la hacienda pública/patrimonio de ejercicios anteriores.

4) Notas al estado de flujos de efectivo

Este estado financiero nos muestra básicamente el origen y aplicación de los recursos públicos, las actividades de inversión y de financiamiento y los incrementos/disminución netas en el efectivo y equivalentes.

En la información presentada se puede observar lo que hemos comentado de la escases de recursos y que se destinan porcentajes importantes de recursos para la obra pública y programas de apoyo y subsidios.

NOTAS DE MEMORIA

Como ya se menciona en oficio anexo en el presente informe trimestral, durante el mismo no contamos con administración de recursos ajenos (cuentas de orden) ni contables ni presupuestarias

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Ejercicio fiscal 2025.

Según marca el RFC del Ayuntamiento, para la Secretaria de Hacienda, oficialmente existe desde 01 de enero de 1985.

Panorama económico y financiero

Las condiciones económicas y financieras en el Municipio de Tocumbo Michoacán son muy limitadas ya que somos uno de los 10 municipios con menores ingresos económicos del estado.

La recaudación interna es mínima por lo tanto dependemos de las participaciones estatales y federales para solventar el gasto corriente

Autorización e historia

El Municipio de Tocumbo se creó el 27 de febrero de 1930.

Los principales cambios en la estructura del Municipio se han dado principalmente en fechas recientes con la entrada en vigor de leyes como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual nos obliga a armonizar las cuentas a todos los entes y niveles de gobierno y la cual esta puesta en marcha.

También por primera vez a partir de 2013 nos hicimos responsables del cobro del impuesto predial, del cual había convenio con el Gobierno del Estado para que este lo cobrara a nombre del Municipio.

A partir del ejercicio fiscal 2014 se descentralizo el agua potable en la cabecera municipal, convirtiéndose en un ente con personalidad jurídica y patrimonio propios, siendo denominado Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tocumbo, ya que la ley obliga a esta descentralización y también con el objetivo de brindar un mejor servicio.

La estructura, actualmente, consta de 12 unidades administrativas las cuales son:

- 01 Presidencia
- 02 Sindicatura
- 03 Regiduría
- 04 Secretaria
- 05 Tesorería
- 06 Obras Públicas

- 07 Desarrollo Urbano
- 08 Instituto Municipal de Planeación
- 09 Servicios Públicos
- 10 DIF Municipal
- 11 Seguridad Pública
- 12 Protección Civil

Organización y objeto social

a) Objeto social.

Proveer bienestar a los ciudadanos del Municipio de Tocumbo.

b) Principal actividad.

Proveer de servicios públicos a la población del Municipio de Tocumbo Michoacán, como lo marca la Constitución política de Los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal, los cuales son:

- Agua potable
- Drenaje
- Alcantarillado
- Tratamiento y disposición de aguas residuales
- Alumbrado público
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones
- Rastro
- Calles, parques y jardines y su equipamiento
- Seguridad pública

Además de la obligaciones en materia de Política interior, Administración pública, de hacienda pública, de Desarrollo social y fomento económico y en materia de cultura que marca el artículo de la Ley Orgánica Municipal antes mencionado.

c) Ejercicio fiscal.

Ejercicio fiscal 2025.

d) Régimen jurídico.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

e) Consideraciones fiscales.

El régimen al que pertenecemos es: Personas morales con fines no lucrativos

Las actividades económicas son: Administración pública municipal en general y Actividades asistenciales

Las obligaciones: Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta; Entero de retenciones mensuales ISR por sueldos y salarios; Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas morales. Impuesto sobre la renta; Declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios; Entero de retención de ISR por servicios profesionales mensual e Informativa anual del subsidio para el empleo.

f) Estructura organizacional básica.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente y fideicomisario.

Actualmente no contamos con algún tipo de fideicomiso.

Bases de preparación de los estados financieros

a) Desde el inicio de la administración hemos estado al pendiente de la normatividad emitida con el CONAC y las disposiciones legales aplicables, tan es así que desde el ejercicio fiscal 2013 llevamos la contabilidad con sistema armonizado.
b) La normatividad aplicada es la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Fiscalización Superior del Estado, Ley de Hacienda Municipal, Ley orgánica Municipal, Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público y los Lineamientos y Manuales emitidos por el CONAC.
 Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros es básicamente Costo Histórico y el criterio de aplicación es porque es algo definitivo y

objetivo y se le puede verificar por medio de cheques cancelados, contratos, facturas y documentos semejantes, y porque es el criterio de valoración más objetivo.

c) Los Postulados Básicos que utilizamos son los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable
d) No se emplea Normatividad Supletoria
e) Ya se venía utilizando el Devengado, además por ser un municipio con menos de 25,000 habitantes los distintos momentos contables se establecen en uno solo.

Políticas de contabilidad significativas

a) Para la actualización del valor de los activos se utiliza el costo de adquisición y el valor razonable, ya que estamos en un proceso de implementar sistemas o métodos más efectivos para dicha actualización.
 No hemos registrado fenómenos de desconexión o reconexión inflacionaria.
b) No se han realizado operaciones en el extranjero.
c) No se han realizado inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
d) Para valuar los inventarios se toma en cuenta el valor de adquisición y no se han dado ventas de activos.
e) Actualmente no se cuenta con una reserva actuarial.
f) No se cuenta con provisiones.
g) No se cuenta con reservas.
h) Durante este trimestre no se han dado cambios en las políticas contables y corrección de errores.
i) No se ha dado el caso de realizar reclasificaciones.
j) No se han depurado ni cancelado saldos.

Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

a) No se cuenta con activos en moneda extranjera.
b) Tampoco hay pasivos en moneda extranjera.
c) No hay posición en moneda extranjera.
d) Por lo tanto no se determina el tipo de cambio.
e) No aplica el equivalente en moneda nacional.

Reporte analítico del activo

a) La vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos aún se están determinando.
b) Por lo tanto los cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos también se están determinando.
c) No se han realizado inversiones financieras por lo tanto no se determina tipo de cambio o de interés.
d) El valor activado de los bienes construidos por determinar.
e) No existen otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.
f) No se ha dado el caso de desmantelamiento de activos.
g) La administración de los activos se da de manera eficiente, ya que se cuenta con resguardos en los cuales el usuario se hace responsable de cada artículo a su cargo

a) Se está determinando el patrimonio del OOAPAST.
b) No tenemos inversiones en empresas de participación mayoritaria.
c) No tenemos inversiones en empresas de participación minoritaria.
d) No existen organismos descentralizados de control presupuestario directo.

Fideicomisos y mandatos análogos

No contamos con fideicomisos ni mandatos análogos.

Reporte de la recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación.

b) La proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo tiene una tendencia a incrementarse ya que se han implementado diferentes medidas como: Cobrar por conceptos por los que tradicionalmente no se recaudaba como anualidad en panteón, derechos de construcción, lotes baldíos y sin bardear, entre otros, además se han tomado medidas para cobrar a morosos tratando de cubrir todo el padrón de predial y licencias municipales. Además se está poniendo en marcha la actualización catastral.

Información sobre la deuda y reporte analítico de la deuda

Se está al corriente con el pago de la deuda.

Calificaciones otorgadas

No hemos sido sujetos a calificaciones crediticias.

Proceso de mejora

a) Las principales políticas de control interno son de formas de trabajo, es decir, no se cuenta con políticas escritas, pero contamos con las auditorías internas.
Se realizan cortes diarios, se analizan los estados financieros, se realizan arqueos de caja y revisiones periódicas.
La política principal es el trabajo diario, la eficiencia y eficacia, la honradez y en general el servicio al ciudadano.

b) Las principales medidas de desempeño financiero, son que contamos con liquidez, en general el desempeño financiero es sano, las metas y el alcance son positivos para un municipio con nuestras características.

Información por segmentos

Debido a las características del Municipio, no se considera necesario revelar información financiera de manera segmentada, solo de manera integral.

Eventos posteriores al cierre

No se han detectado movimientos de importancia posteriores al cierre.

Partes relacionadas

En el ayuntamiento de Tocumbo Michoacán, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

La información contable se encuentra firmada en cada página de la misma e incluye la leyenda que señala el Artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

C. P. JOSÉ LUIS ALCAZAR RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LUZ MARIELA ANDRADE GODÍNEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. P. JOSÉ LUIS MAGAÑA MANZO
TESORERO MUNICIPAL

L.A.E. VÍCTOR MANUEL ANDRADE ANAYA
CONTRALOR MUNICPAL